

China llama a EEUU revocar sanciones contra funcionarios cubanos



Vocero de Relaciones Exteriores de China Wang Wenbin

Beijing, 11 jul (PRHC) El Ministerio de Relaciones Exteriores de China llamó este lunes a Estados Unidos a revocar las sanciones unilaterales impuestas contra 28 funcionarios de Cuba y calificó esa acción como un ejemplo típico de diplomacia coercitiva.

Wang Wenbin, vocero de la cancillería, dijo en rueda de prensa que esas medidas son infundadas, mientras ratificó el apoyo de Beijing a los esfuerzos del Gobierno y pueblo de la nación caribeña para mantener la estabilidad social.

También recordó el apoyo mayoritario en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas durante 29 años consecutivos a las resoluciones que presenta Cuba para cesar el bloqueo económico, comercial y financiero que Washington mantiene por más de seis décadas.

“Llamamos a Estados Unidos a escuchar el clamor de justicia de la comunidad internacional y se apegue a los propósitos y principios de la carta de la ONU para levantar de forma integral las sanciones unilaterales contra Cuba”, añadió el portavoz de la Cancillería china.

Wang se pronunció así luego que el secretario de Estado, Antony Blinken, anunció restricciones de visa para 28 empleados del gobierno cubano y miembros del Partido Comunista de Cuba como parte de su política de sanciones al archipiélago, unida al recrudescimiento del bloqueo.

El jefe diplomático informó que de conformidad con la Proclamación Presidencial 5377, esos funcionarios tienen prohibida la entrada al territorio estadounidense porque permitieron o facilitaron detenciones violentas e injustas, juicios falsos y penas de prisión a los implicados en los disturbios del 11 de julio de 2021.

Con penalizaciones de ese tipo y medidas coercitivas financieras, el gobierno estadounidense pretende “apoyar una mayor libertad y oportunidades económicas para el pueblo cubano”, señaló Blinken, quien no mencionó el bloqueo como una de las causas de la situación económica del país caribeño.

En enero y junio de este año, así como en noviembre de 2021, el Departamento de Estado adoptó medidas similares contra funcionarios del Ministerio del Interior y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, a quienes también aplicó restricciones de visa a raíz de lo ocurrido el 11 de julio de 2021.

Ese día hubo disturbios en varios puntos de Cuba, que atentaron contra el orden constitucional y la estabilidad del Estado; hubo delitos de desorden público, instigación a delinquir y también hechos de extrema violencia contra bienes, personas y autoridades.

Respecto a las sanciones contra funcionarios, Cuba considera que forman parte de la escalada agresiva impulsada desde la Casa Blanca. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/293166-china-llama-a-eeuu-revocar-sanciones-contra-funcionarios-cubanos>



Radio Habana Cuba